

## ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL:

Acta Número 87 de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán. -----

Siendo las 12:21 del día 26 de junio de 2024, reunidos en Penjamillo, Michoacán; en el domicilio de Morelos número 37, centro para celebrar la sesión ordinaria número 87 ochenta y siete del Concejo Municipal de Penjamillo, Michoacán. Estando presentes los C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, Presidenta del Concejo Municipal, C. Dora Patricia Zamora Fabian Sindico del Concejo Municipal y los Regidores del Concejo Municipal, Israel Negrete Rivero, Rosa Esther Hernández Delgado, Gael Obed Tavares Contreras, María de los Dolores Cázares López, Soledad Núñez Cornejo, Brenda Garnica Meza y Maribel Juárez Blanquet, para celebrar esta sesión Ordinaria de Concejo Municipal, bajo el siguiente orden del día: -----

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y quórum legal -----
- 2.- Declaración de instalación de la sesión -----
- 3.- Aprobación de la orden del día -----
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior. -----
- 5.- Presentación y en su caso aprobación del Concejo Municipal de Penjamillo, Michoacán; donde se informa la obra pública que se va ejecutar del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)** del ejercicio fiscal 2024 del tercer trimestre -----
- 6.- Aprobación de protocolo, día y fecha de la Sesión Solemne de Concejo Municipal, así como recinto oficial, para el Segundo Informe de Gobierno de la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte. -----
- 7.- Informar sobre el Comité de recepción del gobierno de elección popular 2024-2027. -----
- 8- Asuntos Generales. -----
- 9.- Cierre de la sesión. -----

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- Lista de presentes, la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, pasa lista de asistencia de los integrantes del Concejo Municipal del Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán, encontrándose de 7 de 9, por lo que manifiesta que existe Quórum legal con un total de 7 de 9 integrantes de este Concejo Municipal -----
- 2.- Siendo las 12:24 horas del día 26 de junio de 2024, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta, en votación económica se aprueba por mayoría relativa. -----
- 3.- La presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte propone a los integrantes del Concejo Municipal, el orden del día para lo que en votación económica se vota mayoría relativa. -----
- 4.- Se sometió a la aprobación de los munícipes, el acta de la Sesión Ordinaria número 86 del día 13 de junio de 2024, la cual fue entregada conjuntamente con la convocatoria para esta sesión por lo que la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte pregunta si existen observaciones a la misma, posteriormente se sometió a votación y se aprobó por mayoría relativa de votos de los munícipes asistentes a esta Sesión de Concejo Municipal. -----
- 5.- Presentación y en su caso aprobación del Concejo Municipal de Penjamillo, Michoacán; donde se informa la obra pública que se va ejecutar del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)** del ejercicio fiscal 2024

del tercer trimestre, con un periodo a ejecutar del mes de julio a agosto del 2024; para el cual presenta la cartera de proyectos misma que asciende a un monto de: -----  
**\$ 5,152,110.68 (CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ PESOS 68 /100 M.N.)** -----

Para el desahogo de este punto la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, solicita la presencia del Arq. Margarito Manríquez Santoyo para que de la explicación y desarrollo de las obras a ejecutar durante el periodo mencionado (julio y agosto 2024). -----

N°	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
1	PENJAMILLO	EL GUAYABO	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE EL GUAYABO, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	\$2,913,924.32	CONTRATO
2	PENJAMILLO	PETATZICUARO	SEGUNDA INTERVENCION DEL PROYECTO ANDADOR QUE CONTEMPLA ILUMINACIÓN SOLAR LED Y AMBIENTACIÓN EN ANDADOR, EN LA LOCALIDAD DE PETAZICUARO, A UN COSTADO DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 63, EN EL MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	\$ 1,777,116.22	CONTRATO
3	PENJAMILLO	GUANDARO	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ACCESO A LA CLINICA, EN LA LOCALIDAD DE GUANDARO, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.	\$ 461,070.14	CONTRATO

De acuerdo a las propuestas de la obra y los comentarios del director con los ediles, toda vez que ha sido analizado se propone continuar la sesión y no habiendo más comentarios, la presidenta del Concejo Municipal solicita se vote para desahogar este punto y pide el sentido del voto a favor, para lo cual Presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte a favor; Regidora María de los Dolores Cazares López a favor; regidor Israel Negrete Rivero a favor y agrega en el uso de la voz que se presente la modificación del proyecto de obra Petatzicuaro mencionando la segunda intervención, Regidor Gael Obed Tavares Contreras a favor; regidora Rosa Esther Hernandez Delgado a favor; la regidora Brenda Garnica Meza se abstiene de votar, la sindico Dora Patricia Zamora Fabián se abstiene de votar y en el uso de la voz comenta que con motivo de que la información enviada en el sentido documental no contiene los costos, los planos no están autorizados por el supervisor de obra, no se presenta el dictamen de Comité de Adquisiciones para aprobar los costos unitarios de Comité de obra además que el proyecto de Petatzicuaro no especifica de que km a que km esta contemplada la obra, toda vez que ya se está realizando el andador. En el uso de la voz la presidenta comenta que la información que señala la sindica se encuentra en los catálogos de obra. No habiendo más asuntos que tratar de este punto se cierra con 5 votos a favor y 2 abstenciones. -----

**ACUERDO: por mayoría relativa se autoriza la obra pública que se va ejecutar del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) del ejercicio fiscal 2024 del tercer trimestre, con un periodo a ejecutar del mes de julio a agosto del 2024.**

6.- Para el cumplimiento de este punto que es informativo se hace mención que se propone realizar en la **Cancha Municipal** ubicada a un costado del Atrio del Templo en el centro de Penjamillo, el día **jueves 18 de julio de 2024, a las 11:00 am se realizará el Segundo Informe de Gobierno del Concejo Municipal** ubicada a un costado del Atrio del Templo Con la finalidad de cumplir la normatividad del artículo 64, fracción VI,... *Informar anualmente a la población, en sesión pública y solemne del Ayuntamiento o Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de agosto, a excepción del último año de gestión, que será la segunda quincena del mes de julio, sobre el estado general que guarde la administración pública municipal, del avance del plan municipal de desarrollo y sus programas operativos; después de leído el informe podrá hacer uso de la palabra una regidora o regidor representante de cada una de las fracciones de los partidos políticos representados en el Ayuntamiento, a efecto de comentar sobre el informe de labores. A continuación, se hace la propuesta de necesidades.* -----

**PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EVENTO:** -----

- Informe digital en video
- Presupuesto de necesidades técnicas:
  - Audio
  - Escenario
  - 1 portería para lona
  - 1 pantalla gigante de leds pich 4 de 3x2
  - 200 sillas Tiffany
  - 3 mesas largas con mantel plisado
  - 1 toldo alemán con cielo plisado de 15 x 20
- Diseño de informe técnico, archivos para plataforma
- Maestro de Ceremonias
- Decoración con follaje y Flores
- Lonas de publicidad del informe y lona de respaldo de mampara e Invitaciones, gafetes
- Impresión de ejemplares oficiales

La sindico del Concejo Municipal Dora Patricia Zamora Fabián solicita el presupuesto por escrito de los gastos que se van a erogar en el informe para la siguiente sesión. -----

7.- Informar sobre el Comité de recepción del gobierno de elección popular 2024-2027. Con fecha 17 de junio de 2024, la Dra. María Martínez Ruíz, presidenta municipal electa de Penjamillo, Michoacán; presenta ante la oficina de presidencia un oficio en términos del artículo 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de dar cumplimiento a los numerales referidos antes, informa que la Comisión de Recepción del gobierno entrante esta conformada por los ciudadanos: José Socorro Martínez Ruíz como responsable de las acciones que se requieran y conforman la comisión los ciudadanos: José Antonio Luna Hernández, Erick García García, Miguel Ángel Martínez Ruiz, Laura Azaideth Ortega Morantes, Jesús Molina, Francisco Cortes Ruiz, Mirna Ramírez Murillo. Informativo. -----

**8.- Asuntos Generales:** -----

a) La Directora de Catastro del Concejo Municipal Yesica Leslie Ríos Dávila, en alcance a la sesión 03 de fecha 2 de febrero del 2021, en la que se autorice y se especifique la superficie a donar, con la siguiente leyenda: **"Se autoriza la donación del terreno ubicado en la calle circuito 5 de febrero No.43, Localidad Penjamillo, del municipio de Penjamillo del Estado de Michoacán, a favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, para la Construcción de una Sucursal"**. Se ratifica este punto a favor del Banco del Bienestar, por parte del Concejo Municipal para lo cual la presidenta del Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte pregunta si existe algún comentario para lo cual la sindica del Concejo Municipal Dora Patricia Zamora Fabián en uso de la voz dice: que es importante revisar el contexto para que se pueda ratificar en la siguiente sesión. En el uso de la voz la regidora Rosa Esther Hernández Delgado dice que es

importante revisar también la referencia del acta que generó este punto. Es informativo. -----

b) De fecha **24 de junio de 2024** se recibe un oficio en secretaria del Concejo Municipal a las **15:40 horas** como lo marca el sello oficial, por parte del **C. Francisco Cortes Ruiz** donde informa su interés de reintegrarse a las actividades como **jefe de Tenencia de Ziquitaro** de este Municipio de Penjamillo, debido a un permiso por tiempo indefinido para separarse del cargo, además de solicitar dar de baja a su suplente **C. Cristian Omar Cornejo Campos**, quien legalmente lo representó; para lo cual y toda vez aceptada su reincorporación solicitar los trámites administrativos necesarios para girar instrucciones respectivas y que se realicen los pagos correspondientes de nómina. Para cerrar este punto la **presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** solicita sea votado, y se pide el sentido del voto a favor y se vota por mayoría relativa. Así mismo la **presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** solicita se giren los oficios necesarios al oficial mayor para los trámites correspondientes -----

c) En el uso de la voz la regidora **Rosa Esther Hernández Delgado** solicita que se pague a todo el personal del Concejo Municipal del Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán; la parte proporcional del aguinaldo y la prima vacacional en la primera quincena de agosto de 2024, que se notifique a la tesorería municipal para que se realice dentro de los lineamientos.; la sindico **Dora Patricia Zamora Fabián** en uso de la voz le comenta a Regidora Rosa Esther Hernández Delgado, que el trámite a seguir es solicitar la modificación del presupuesto de egresos mediante oficio de modificación presupuestal por parte de la Tesorera del mes de diciembre al mes de agosto de 2024, ya que el calendario del presupuesto de egresos contempla aguinaldo en el mes de diciembre y prima vacacional se presupuestal en julio y diciembre y aprobarlo en el Concejo Municipal para la parte proporcional de la prima vacacional y el aguinaldo y hacer la modificación de los estados financieros. Para cerrar este punto la **presidenta del Concejo Municipal** solicita que se vote y pide el sentido del voto a favor y con **7 siete votos a favor, por mayoría relativa** este punto queda autorizado por el Concejo Municipal. -----

9.- Cierre de la Sesión: -----

No habiendo más asuntos que tratar, la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** da por terminada la sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las **13:23 horas del día**, del mismo día de iniciada la sesión siendo válidos los acuerdos aquí tomados. -----

\_\_\_\_\_  
TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE  
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL


\_\_\_\_\_  
ISRAEL NEGRETE RIVERO  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
DORA PATRICIA ZAMORA FABIÁN  
SINDICO MUNICIPAL


\_\_\_\_\_  
ROSA ESTHER HERNÁNDEZ DELGADO  
REGIDORA

  
GAEL OBED TAVARES CONTRERAS  
REGIDOR


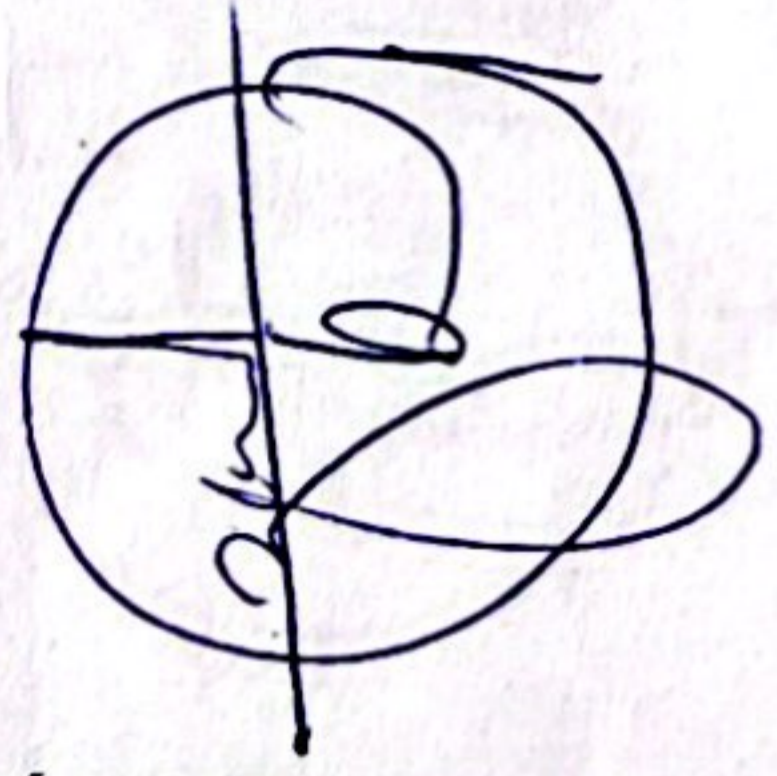
  
MARIA DE LOS DOLORES CÁZARES LÓPEZ  
REGIDORA

JUSTIFICO SU INASISTENCIA  
  
SOLEDAD NUÑEZ CORNEJO  
REGIDORA

  
BRENDA GARNICA MEZA  
REGIDORA

JUSTIFICO SU INASISTENCIA  
  
MARIBEL JUÁREZ BLANQUET  
REGIDORA



DOY FE  
  
CILIA FELIPA MEZA ARREOLA  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
  
PRESIDENCIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
PENJAMILLO, MICHOACÁN  
2022 - 2024

Esta firma corresponde al Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 87 del día 26 junio de 2024.

POA 2024

PROBLEMA OPERATIVO ANUAL (POL) SUBCATEGORÍA FISCAL, SIN RESERVA DE PENALIDAD INDETERMINADA DEL EJERCICIO													
BETAS FISCAL DEL PROYECTO (ACCIONES PROGRAMADAS Y EJECUCIONES PROGRAMADAS)													
DISTRIBUCIÓN DEL PROYECTO													
Código	Código Subcategoría	Entidad	Localidad	Zona	Subcategoría	Subcategoría	Subcategoría	Subcategoría	Subcategoría	Subcategoría	Subcategoría	Subcategoría	Subcategoría
1	16	MICHUACÁN	028	Panayotes	000	000	000	000	000	000	000	000	000
<b>RECURSOS Y ALIQUANTOS</b>													
2	16	MICHUACÁN	028	Zapotlán	000	000	000	000	000	000	000	000	000
3	16	MICHUACÁN	028	Panayotes	000	000	000	000	000	000	000	000	000
4	16	MICHUACÁN	028	San Pedro del Río	000	000	000	000	000	000	000	000	000
5	16	MICHUACÁN	028	Panayotes	000	000	000	000	000	000	000	000	000
6	16	MICHUACÁN	028	Chamela	000	000	000	000	000	000	000	000	000
7	16	MICHUACÁN	028	San Mateo	000	000	000	000	000	000	000	000	000
8	16	MICHUACÁN	028	S. Chetumal	000	000	000	000	000	000	000	000	000
9	16	MICHUACÁN	028	S. Chetumal	000	000	000	000	000	000	000	000	000


  
 Atención
   

  
 Atención
   
